

PRESENTACIÓN

Los derechos fundamentales eran un tema que apasionaba a la investigadora Marcia Muñoz de Alba Medrano. Baste decir que coordinó la amplia colección “Nuestros derechos”, publicada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y que la mayoría de sus publicaciones tuvieron como eje principal la concepción del derecho como instrumento de defensa de los derechos de la persona.

Marcia falleció en abril de 2005. Quienes conocimos a Marcia sabemos que fue una académica en toda la extensión de la palabra. Su trayectoria profesional siempre estuvo ligada a la Universidad, nuestra *alma mater*, el espacio idóneo para sus inquietudes de investigación y docencia. Seguramente el aire de libertad que se respira en la universidad pública fue uno de esos requisitos indispensables para un alma tan libre como lo era ella. Y en correspondencia ella se entregó de lleno. Marcia llegó a la UNAM y se quedó aquí. Ingresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas y fue técnica académica, becaria, investigadora y profesora. Así, podemos decir que recorrió los escalones de una vida universitaria plena; se entregó de lleno a los avatares de la labor académica en la más prestigiosa universidad mexicana. Y siempre lo hizo con una sonrisa, con una alegría contagiosa, con una vocación irreductible.

A muchos de sus amigos, Marcia nos demostró que la academia es un espacio de libertad, pero también de compromiso, de responsabilidad. Siempre animó a explorar esos recovecos jurídicos, que aparentan una esterilidad que están lejos de tener y cuyo estudio resulta indispensable para formar un abogado más versátil, mejor informado y con una visión positiva y propositiva frente a la defensa de la persona, a la postre, fin último del derecho. Siempre nos alentó a ir más allá del derecho y no quedarse con un instrumento social que se desfasa con evidente facilidad y, apenas con muchos esfuerzos, se supera su falta de dinámica frente a una realidad cambiante y compleja.

Las líneas de investigación de Marcia fueron variadas, del derecho y su relación con las tecnologías de la información, la informática y la telemática, hasta la biotecnología y la bioética, pasando por los derechos humanos y la salud. Sus preocupaciones fueron y son compartidas por numerosos alumnos, profesores e investigadores en México y en otros países.

Por ello, este volumen dedicado a la protección de la persona y a los derechos fundamentales es un homenaje especial para Marcia, porque ella consideraba que el derecho tenía como finalidad principal proteger a la persona, establecer sus derechos. Y aquí, en este volumen, el tema de protección está presente en todos los ensayos: en la reflexión sobre la atención médica a la víctima del delito en México, en el derecho de la protección de datos; en el derecho a la salud y al medio ambiente; en el derecho a la intimidad, a la vida privada y a la información, a la vida e integridad física, en la libertad de expresión, en los derechos de las mujeres y en la suspensión de garantías.

Pero también de esta somera relación puede advertirse la incesante transformación del derecho. Pareciera que cualquier día se ha hecho realidad aquella advertencia de Couture, cuando recomendaba al abogado estudiar el derecho so pena de quedar rebasado y ser “menos abogado”. Se entiende aquí el derecho en su conjunto; frente a la concepción de perennidad de la norma jurídica, el derecho es cada vez más dinámico. Aclaremos, allá, cuando predicamos una carencia de dinámica, nos referíamos al derecho que produce el legislador, a la norma jurídica. Aquí, al hablar de un derecho dinámico, en transformación, nos referimos a la producción doctrinal. Así es, paradójicamente mientras el derecho como producto normativo resulta ser lento, como disciplina de estudio el derecho es rápido. La doctrina va adelante del legislador y, en la mayoría de las veces, con mucha ventaja, alentada por los académicos que desde los espacios universitarios o institucionales contribuyen a su crecimiento.

Quienes participaron con sus trabajos académicos han querido hacer patente el afecto y la admiración por quien fue maestra y amiga. Los coordinadores agradecen a todos ellos la confianza depositada para la organización de estos volúmenes que esperamos serán bien recibidos. Sabemos que son numerosos los amigos y los concedores de la obra de Marcia, en México y en el extranjero, que de saber de este homenaje hubieran colaborado. Nuestra excusa es la práctica imposibilidad para abarcar un universo tan amplio, tratamos de llegar a todos, pero las redes creadas por Marcia superaron nuestro deseo de comunicación. El recu-

rrir a Internet no es suficiente cuando no se dispone de todos los datos que garanticen la comunicación.

Agradecemos al doctor Diego Valadés la oportunidad de coordinar esta obra, y que la misma apareciera bajo el sello editorial de la casa de Marcia: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Nuestro mérito ha sido, por encima de todo, haber contactado a quienes quisieron dejar un testimonio del cariño y admiración que despertó Marcia en sus facetas de académica y amiga.

David CIENFUEGOS SALGADO
María Carmen MACÍAS VÁZQUEZ
Ciudad Universitaria, marzo de 2006